

/jmt

## A N U N C I O

Por acuerdo del Consejo de la Sociedad Urbanística Municipal de Torrelodones, en su sesión celebrada el día 8 de Febrero de 2.013, se aprueba, por unanimidad, el Pliego General de Condiciones de Adjudicación de las viviendas destinadas a alquiler, situadas en las calles Artes, Letras y Música, que se adjunta.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución nº 2) y el plazo comenzará el día **14 de Febrero**, finalizando a las **14 horas del día 15 de Marzo de 2.013 (Viernes)**.

Torrelodones, 13 de febrero de 2.013.

 SOCIEDAD  
URBANÍSTICA  
MUNICIPAL DE  
TORRELODONES, S.A.

LA PRESIDENTA,

  
Fdo.: Elena Biurrun Sainz de Rozas.